



Valparaíso, 24 de marzo de 2025.

Oficio N° 266/34/2025.

La **COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO**, tomó conocimiento de las denuncias realizadas por vecinos de la calle Abdon Anich, Villa San Pedro, por agresiones físicas recibidas por una menor de edad, quien fue obligada a subirse a una motocicleta. Sin embargo, al informar la situación a Seguridad Ciudadana Municipal, las autoridades respondieron que había una alta demanda de emergencias solicitando volver a llamar más tarde. Por tal motivo, acordó oficiar a Ud. con el objeto de solicitarle tenga a bien informar sobre dicha situación, particularmente si se registra la denuncia y las medidas o acciones que se tomarán al respecto.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo y por instrucciones de la **Presidenta de la Comisión, diputada Ana María Bravo Castro**.

Dios guarde a Ud.,

**XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC**  
Abogada Secretaria de la Comisión

- **AL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA, DON IGNACIO SOTO MARTÍNEZ.**

[Ignacio.soto@rancagua.cl](mailto:Ignacio.soto@rancagua.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D1D4F5EB30A4A2FA